PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.238.-

POR EL CUAL SE RECOMOCE COMO PROFESORES DE EDUCACION FISICA A VARIOS ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION FISICA EN 1944.-

748.-

Asunción, 18 de septiembre de 1945.-

Vista la nota del Consejo N. de Cultura Física, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 1847, en la que solicita el reconocimiento como Profesores de Educación Física de los alumnos egresados de la Escuela Nacional de Educación Física en el curso lectivo de 1944,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócese como Profesores de Educación Física a los siguientes alumnos egresados de la Escuela Nacional de Educación Física en el año 1944:

Sub-Tte. Junio Quinto Godoi, Tte. 1° Inf. Rubén Darío Godoy, Tte. 1° Inf. Arsenio Acosta, Of. 2° José París (h), Sr. Sindulfo Aveiro, Of. 2° Justo Mendieta, Of. 2° Cipriano Ayala, Of. 2° Edmundo Sosa Morales, Of. 2° Juan Duarte, Of. 2° Juan Erasmo Candia, Of. 2° Reinaldo Otto Brítez y Sr. Atilio Pereira.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-